"CLIMEC S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía **"CLIMEC S. A."**, fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito el 28 de enero de 2003; e inscrita bajo el número 0878 del Registro Mercantil, Tomo 1345 ante el notario cuadragésimo del cantón Quito, D. Oswaldo Mejía Espinosa, mediante resolución N°03.Q.I.J.O del 14 de marzo de 2003.

Su objetivo principal la prestación de servicios de asesoría en materia de ingeniería tanto dentro como fuera del país, la importación, exportación, comercialización, y producción de toda clase equipos mecánicos, partes, piezas y repuestos electrónicos y digitales.

En la ciudad de Quito el 25 de octubre de 2010 mediante escritura 7226 ante la Notaria Vigésimo Octava Suplente del cantón Quito Dra. Paola Delgado Loor, por licencia concedida a su titular Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, se procedió al aumento de capital de $86.972,00 por compensación de créditos de la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones por el valor de $56.000,00, aporte numerario por $0,59 y las Utilidades no distribuidas del 2009 por $30.971,41 y la reforma de estatutos; de manera que el capital social de la compañía será $ 92.972,00. Según Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005109 por la Superintendencia de Compañías el 25 de noviembre 2.010 e inscrita en el Registro Mercantil No. 4129 N° Tomo 141 el 09 de diciembre de 2.010.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1791872584001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de **CLIMEC S.A.** comprende los estados de situación financiera, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultado en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero. Los principales activos financieros con los que cuenta la Compañía son las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros.

Otros activos financieros. - Representados en el estado de situación financiera por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados por pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes y servicios es de 60 días plazo.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una estimación para reducir su valor al de probable realización. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento. - Los instrumentos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantener hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizado el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumxOyTsea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. - El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de estimación. Los cambios en el importe de la cuenta de estimación se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando espiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

c) PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado. - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar. - Las cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para aseg ; ; ; con los términos
crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero. - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el origen y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales remplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

d) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

e) INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto de realización (VNR), el menor son valuados con el método del costo promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más los costos de importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

f) PARTES RELACIONADAS

Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno

Art. 4.- Partes relacionadas. - Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.

g) ANTICIPOS

Se registran los desembolsos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes o servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Los anticipos son liquidados cuando los servicios se reciben – facturan.

h) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedades, planta y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, producción, prestación del servicio o para arrendar a terceros y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la politica monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades, planta y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad e instalación, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará, como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación cuando aplique.
Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, maquinaria y equipos requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, maquinaria y equipo.

Las propiedades, planta y equipo pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Método de depreciación y vida útil

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Inmuebles (excepto terrenos)	20	5% anual
Instalaciones, maquinarias y herramientas	10	10%anual
Vehículos	5	20% anual
Equipo de cómputo y software	3	33%anual
Muebles y Enseres y Equipos de oficina	10	10%anual

i) ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen inicialmente por su costo. Posterior al reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo mwla amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada del intangible.

La vida útil de los intangibles de adquisición separada se definirá en función a su expectativa de uso.

j) IMPUESTOS

Impuestos corrientes. – Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.

- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 37 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Según Reg. Oficial #150 Segundo Suplemento del viernes 29 de diciembre de 2017 Art. 1 #7 sustitúyase en el Art. 37 de Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%.
- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa impositiva es del 28%.
- Cuando la sociedad no informe al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más.
- Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes 25%, es decir, 3 puntos más.

Adicionalmente, informamos que se mantiene el beneficio para las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país. La reducción es de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido para las sociedades exportadoras habituales, del sector manufacturero, así como las que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

A partir del año 2020 se elimina el Anticipo del Impuesto a la Renta.

Cambios relacionados a la distribución de Dividendos. - Están exentas del Impuesto a la Renta, cuando los dividendos sean calculados después de pagar el Impuesto a la Renta y se distribuyan a partir de la vigencia de la presente Ley por Sociedades Nacionales o Extranjeras residentes en Ecuador y en favor de sociedades nacionales.

Contribución Única Temporal. - Corresponde a Sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. En ningún caso esta contribución podrá ser superior al 25% del Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio 2018 y no podrá ser utilizada como Crédito Tributario ni como Gasto Deducible.

Impuestos diferidos. - Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

k) CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

l) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un profesional independiente (actuario).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Serán considerados deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

Participación a Trabajadores

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

m) ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento operativo es aquel en el cual no se transfieren todos los riesgos y ventajas derivados de la utilización del bien objeto del arrendamiento. El arrendamiento se pacta por acuerdo entre las partes y se reconoce en el período del acuerdo.

n) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

o) COSTOS Y GASTOS

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

p) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

NOTA 3 .- EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, se componen de lo siguiente:

		2.019	2.018
Fondo Rotativo		1.300,00	-
Bancos	a)	88.039,62	46.887,84
		89.339,62	46.887,84

a) Bancos
Incluye:

Banco	Cta. Cte.	Valor
Produbanco	205XXXXX77	88.039,62
		88.039,62

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían restricciones de uso sobre el saldo en cuenta corriente en banco local, no generan intereses y no tienen restricciones sobre su uso.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	2.019	2.018
Clientes Locales	290.296,40	1.054.401,91
Clientes Exterior	591,78	2.090,62
Clientes Estimados	-	850.000,00
(-) Provisión Ctas Incobrables	-33.954,45	-32.971,42
	256.933,73	1.873.521,11

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se determina a partir de la emisión de las respectivas facturas,se realizan descuentos por pronto pago,ni generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

	2.019	2.018
Saldo al comienzo del año	-32.971,42	-27.533,38
Baja del Clientes	368,50	-
Movimiento de la Provisión	-1.351,53	-5.438,04
Saldo al final del año	-33.954,45	-32.971,42

NOTA 5 .- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

		2.019	2.018
Empleados		263,57	802,45
Otras Cuentas por Cobrar	*	2.130,12	3.630,12
Deudores Varios		63.814,98	70.290,14
Anticipo a Proveedores		6.053,96	1.674,64
Otros Anticipos		20.316,81	840,10
		92.579,44	77.237,45

NOTA 6 .- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	2.019	2.018
Importaciones	10.550,88	38.000,00
Productos Terminados	67.506,44	59.748,36
	78.057,32	97.748,36

NOTA 7 .- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El resumen de Propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	2.019	2.018
Terrenos	600.000,00	-
Edificios	184.302,88	184.302,88
Vehículos	226.599,72	226.599,72
Equipo de Oficina	4.491,66	4.491,66
Equipo de Computación	29.478,28	29.478,28
Maquinaria	97.206,48	97.206,48
Muebles y Enseres	7.604,61	7.604,61
(-) Depreciación Acumulada	-305.371,70	-251.746,84
	844.311,93	297.936,79

NOTA 8 .- ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, se compone de:

	2.019	2.018
Software	3.519,00	3.519,00
(-) Amortización Software	-1.407,60	-1.055,70
	2.111,40	2.463,30

NOTA 9 .- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	2.019	2.018
Proveedores Locales	86.590,88	47.317,80
Proveedores del Exterior	548.431,10	585.752,33
	635.021,98	633.070,13

NOTA 10 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre Otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2.019	2.018
Cuentas por Pagar Accionistas	4.226,45	73.836,84
Anticipo Clientes	458.520,47	1.387.369,53
Otras Cuentas por Pagar	15.427,24	7.146,73
	478.174,16	1.468.353,10

NOTA 11 .- IMPUESTOS

Al 31 de diciembre, el resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

Activos y pasivo del año corriente

	2.019	2.018
Activos:		
Impuesto a la Renta Cía	20.411,11	3.151,86
Saldo a Favor por Cobrar	22.997,25	-
Crédito Fiscal IVA	17.667,85	8.081,45
	61.076,21	11.233,31

Pasivos	2.019	2.018
Impuesto a la Renta Empleados	-	-
IVA en Ventas	-	-
Retención IVA	3.871,64	1.728,40
Retenciones en la Fuente por Pagar	8.764,62	699,70
Provisión ISD	26.953,34	26.953,34
	39.589,60	29.381,44

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2.019	2.018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto la renta	75.328,52	81.304,52
(-) 15% participación Trabajadores	-11.299,28	-12.195,68
(-) Otras Rentas Exentas e Ing. No Objeto Imp. Renta	-556,60	-
(+) Gastos No Deducibles	58.342,81	45.991,27
(+/-) Reversión Impuestos Diferidos	11.495,00	-
Utilidad (pérdida) gravable	133.310,45	115.100,11
Impuesto a la Renta Causado	33.327,61	28.775,03
Impuesto mínimo	-	30.240,52
Retenciones en la fuente del período	50.586,86	33.392,38
Crédito Tributario años anteriores	3.151,86	-
Saldo a favor del contribuyente	-20.411,11	-3.151,86

Activos y pasivo impuestos diferidos

Activos:	
Saldo al 31 dic. 2018	3.253,00
Prov. Jub.Patronal y desahucio	1.967,00
Prov. Desahucio	889,00
Saldo al 31 dic. 2019	6.109,00

NOTA 12 .- IESS POR PAGAR

Al 31 de diciembre se compone de:

	2.019	2.018
Aportes por Pagar	5.721,31	4.778,24
Préstamos por Pagar	1.736,68	1.473,51
Fondos de Reserva	381,36	488,16
	7.839,35	6.739,91

NOTA 13 .- BENEFICIOS SOCIALES

Las obligaciones sociales se detallan como sigue:

	2.019	2.018
15% Participación Trabajadores	11.299,28	-
Décimo Tercero por Pagar	2.112,13	4.567,36
Décimo Cuarto por Pagar	4.034,12	3.936,57
	17.445,53	8.503,93

NOTA 14 .- PROVISIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre se compone de:

	2.019	2.018
Provisión Jubilación Patronal	35.229,46	32.420,22
ProvisiónDesahucio	15.605,81	15.008,11
	50.835,27	47.428,33

- **Jubilación Patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- **Bonificación por Desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Códig de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de años de servicio.

Estas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en el estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente califificado por la autoridad competente.

Los movimientos de estas obligaciones son detalladas es el siguiente:

	2.019	
	Jubilac. Patronal	**Desahucio**
Saldo comienzo año	32.420,22	15.008,11
Costo Neto del Período	8.738,89	3.536,86
Efecto reducciones y liq.anticip.	-556,60	-3.301,00
Pérdida(Ganancia) recon. ORI	-5.373,05	361,84
Saldo al 31 diciembre 2019	35.229,46	15.605,81

NOTA 15.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre se compone de:

		2.019	2.018
Capital Social	a)	92.972,00	92.972,00
Reserva Legal	b)	40.458,47	40.458,47
Reserva Facultativa	c)	4.712,94	4.712,94
Resul.Acum.Impl. NIIF´S		-8.335,22	-9.111,03
Otros Resultados Integrales		37.471,13	32.679,13
Resultados Acumulados	d)	775,81	775,81
Resultado del Ejercicio		33.557,63	42.121,32
		201.612,76	204.608,64

a) Capital Social

El capital suscrito y pagado asciende a $ 92.972,00 representado por igual número de acciones de valor unitario de $ 1,00. Según el siguiente detalle:

Accionistas	Porcentaje	Valor
Ing. Francisco Laso	80,00%	74.378,00
Laura Paulina del Hierro	20,00%	18.594,00
	100,00%	92.972,00

b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

* La empresa no ha procedido a calcular para la Reserva Legal el 5%

c) Reserva Facultativa

Representa las reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede se distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

c) Resultado Acumulado Adopción NIIF'S

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF'S, se registran en el patrimonio, separado de los resultados acumulados ordinarios y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios; solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas;o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

d) Resultados Acumulados

Comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los socios. Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su origen.

NOTA 16 .- INGRESOS

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

		2.019	2.018
Ingresos Operacionales			
Venta Equipos		43.006,94	580.863,92
Ventas Instalaciones		2.868.622,84	1.291.999,12
Ventas Estimadas 2017		-	-1.008.392,20
Ventas Materiales y Repuestos		26.666,16	21.937,58
Mantenimiento		185.404,47	117.358,27
Diseños		55.415,00	40.935,00
Dev. Garantías		3.602,29	6.675,00
Anticipos Prefacturados 2019		-153.297,04	-
Ventas Estimadas 2018		-850.000,00	850.000,00
	Subtotal	2.179.420,66	1.901.376,69
Ingresos No Operacionales			
Venta Activos Fijos		-	4.500,00
Otros Ingresos		2.505,22	1.748,47
	Subtotal	2.505,22	6.248,47
	Total	2.181.925,88	1.907.625,16

NOTA 17 .- COSTO DE VENTAS

Incluye:		2.019	2.018
Costo de Ventas			
Costo de Obras		-398.000,23	-277.581,65
Costo de Ventas Materiales		-982.405,39	-724.571,57
Otros Costos Indirectos		-	-123.932,48
	Total	-1.380.405,62	-1.126.085,70

NOTA 18.- GASTOS

Incluye:

Gastos Operacionales			
Gastos empleados		-426.469,18	-447.141,80
Mantenimiento equipos y locales		-12.388,75	-14.857,25
Depreciaciones		-37.591,97	-41.563,85
Amortizaciones		-351,90	-351,90
Depreciación No Deducible		-16.032,89	-11.870,84
Provisión Ctas. Incobrables		-1.360,46	-5.438,04
Otros Gastos		-182.198,42	-138.340,33
	Subtotal	-676.393,57	-659.564,01
Gastos No Operacionales			
Gastos Financieros		-1.985,04	-1.672,52
Otros Gastos		-47.813,13	-38.998,41
	Subtotal	-49.798,17	-40.670,93
	Total	-726.191,74	-700.234,94
Utilida(Pérdida) antes Impuestos		**75.328,52**	**81.304,52**
(-) 15% Participación Trabajadores		-11.299,28	-12.195,68
(-) Impuesto a al Renta (mínimo)		-33.327,61	-30.240,52
(-) Impuesto Diferido		2.856,00	3.253,00
Resultado del Ejercicio		**33.557,63**	**42.121,32**

NOTA 19 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de elaboración de este informe (26 de junio de 2.020) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

A causa de la Emergencia Sanitaria a nivel mundial originada por el aparecimiento del Virus COVID-19 se produjo una severa crisis económica general. En nuestro país los efectos de esta pandemia inicio a partir del 16 de marzo del 2020, manteniéndose y desconociendo el tiempo que ésta durará, por lo que la mayoría de las empresas han sufrido efectos negativos inmediatos en sus ingresos.

Ing. Francisco Laso
Gerente General

Lic. María del Carmen Alemán
Contador General